

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A.
POWERENGINEERS,"**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de abril del año 2018, se reúnen los accionistas de la Compañía **"PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A. POWERENGINEERS, S.A."**, bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación, se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN. - PETROLEUM & POWER ENGINEERS S.A. POWERENGINEERS, S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. -

En la ciudad de Quito, en la Av. De los Shyris N32-218 y Av. Eloy Alfaro de la ciudad de Quito. La junta se inicia el 23 de abril de 2018, desde las catorce horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO. -

Preside la reunión en calidad de presidente de la Junta General el señor Joe Leonard Wood Flores y en calidad de secretario el señor Charles Peter Hajek

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM. -

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN
Guadalupe Cristina Olivares Domínguez	\$ 1	\$ 1	1	\$1	0,0002%
Joe Leonard Wood Flores	\$353.279	\$353.279	353.279	\$441.599	79,9998%
Charles Peter Hajek	88.320	88.320	88.320	88.320	20,0000%
TOTAL	\$441.600	\$441.600	441.600	\$441.600	100%

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor presidente expresa que se ha permitido convocar a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de **PETROLEUM POWER & ENGINEERS S.A. POWERENGINEERS, S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General, del Comisario y Auditoria externa correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Ratificación de Auditores Externos

El señor Presidente, una vez que a constatado que se halla presente el cien por ciento del capital social, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA. -

6.1. Lectura y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-

Se procede a dar lectura del balance general de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el informe de las cuentas y balances.

Votos a favor	441600
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Lectura y aprobación de los informes del Gerente General, Comisario Y Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2017.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, los logros obtenidos en el ejercicio económico y de las políticas tomadas por la compañía. Posterior a ello el Comisario de la compañía da lectura a sus informes y de igual manera se lee el informe de Auditoria. Luego de una pequeña deliberación, los informes son aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes.

Votos a favor	441600
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Ratificación de Auditores Externos

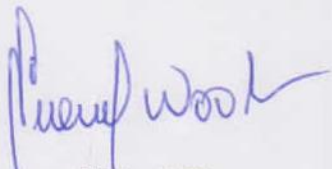
Toma la palabra el señor Gerente General e Indica que se ratifica el servicio con la firma de auditoria FSYT & AUDIT CIA LTDA. Auditores Externos. La moción es aprobada por unanimidad.

Votos a favor	441600
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

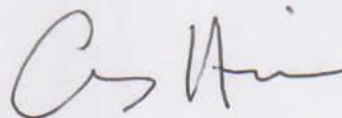
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL. -

Por no haber otro punto a tratar, el presidente de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas presentes que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las quince horas queda clausurada la Junta General. f) Joe Leonard Wood Flores, Presidente de la Junta General, accionista; y, Charles Peter Hajek, Secretario de la Junta General, accionista

Quito, 23 de abril del año 2018.



Joe Leonard Wood Flores
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA



Charles Peter Hajek
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA